SANTIAGO DEL ESTERO

LEY 6884
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Homenaje. Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos. Declaración del día 24 de abril en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo Armenio. Adhesión de la provincia a la ley 26.199.
Sanción: 03/04/2007; Promulgación: 10/04/2007; Boletín Oficial 13/04/2007

Artículo 1° - Adhiérese la Provincia de Santiago del Estero a las disposiciones de la Ley Nacional N° 26.199/06 que establece el día 24 de Abril de todos los años como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos".
Art. 2° - Comuníquese, etc.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME ✉ Contáctenos